



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

BILBAO

NÚMERO 4

EDICTO

Doña María José Marijuan Gallo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 4 de Bilbao.

Hago saber: Que en autos S.S. resto 397/2015 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de José Antonio Alonso Paula, contra Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social de Bizkaia y Transportes Duque Moratalla, S.L., sobre prestación, se ha dictado la siguiente:

Cédula de citación

Autoridad que ordena citar: Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 4 de Bilbao.

Asunto en que se acuerda: El arriba referenciado.

Fecha de la resolución que lo acuerda: 14 de septiembre de 2016.

Persona a la que se cita: Transportes Duque Moratalla, S.L., en concepto de parte demandada.

Objeto de la citación: Asistir en el concepto indicado a la celebración del juicio.

Lugar en que debe comparecer: En la oficina judicial de este Juzgado, sito en la dirección arriba indicada, Sala de Vistas, número 9. Barroeta Aldamar, número 10, Primera Planta.

Día y hora en la que debe comparecer: El 28 de noviembre de 2016, a las 9:50 horas.

Previamente a la celebración del juicio, deberá acreditar su identidad, compareciendo ante el Secretario Judicial en la oficina judicial ubicada en la sexta planta del Palacio de Justicia. De igual modo, deberán identificarse, en su caso, sus representantes procesales.

Previsiones legales:

1.-Su incomparecencia injustificada no impedirá la celebración de los actos de conciliación y juicio, continuando éste sin necesidad de declarar su rebeldía (artículo 83.3 de la Ley de la Jurisdicción Social -LJS-).

2.-Debe concurrir al juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse (artículo 82.3 LJS), que tratándose de documental deberá estar adecuadamente presentada, ordenada y numerada (artículo 94 de la LJS).

3.-Debe presentar los documentos que estén en su poder y hayan sido propuestos por la parte demandante y admitidos por el Juzgado; si no los presentare sin causa justificada podrán estimarse probadas las alegaciones hechas por la parte contraria, en relación con la prueba acordada (artículo 94.2 de la LJS).

4.-Se le hace saber que la parte demandante comparecerá en el juicio asistido/a de letrado/a. Si usted también se propone comparecer con alguno de dichos profesionales debe participarlo al Juzgado por escrito dentro de los dos días siguientes al de la citación. De no hacerlo, se presume que renuncia al derecho de valerse en el acto del juicio de dichos profesionales (artículo 21.2 de la LJS).

5.-En el primer escrito que presente o comparecencia que realice ante este Juzgado, deberá señalar un domicilio y datos completos para la práctica de actos de comunicación (artículo 53.2 de la LJS).

El domicilio y los datos de localización que facilite para la práctica de los actos de comunicación surtirán plenos efectos y las notificaciones en ellos intentadas sin efecto serán válidas hasta tanto no facilite otros datos alternativos, siendo su deber mantenerlos actualizados. Así mismo, debe comunicar a esta oficina judicial los cambios relativos a su número de teléfono, fax, dirección electrónica o similares siempre que éstos se utilicen como instrumentos de comunicación con el tribunal (artículo 53.2 párrafo segundo de la LJS).

6.-La representación de persona física o entidades sociales deberá acreditarse por medio de poder notarial o conferirse por comparecencia ante Secretario Judicial.

7.-Debe comparecer con DNI, pasaporte o tarjeta de residencia.

En Bilbao (Bizkaia), a 14 de septiembre de 2016.-La Letrada de la Administración de Justicia.

Y para que le sirva de citación a Transportes Duque Moratalla, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

En Bilbao (Bizkaia) a 14 de septiembre de 2016.-La Letrada de la Administración de Justicia, María José Marijuan Gallo.

N.ºI.-5418